



**Universidad del  
Rosario**

**“Generación de entornos seguros y recuperación del polideportivo ubicado en el Barrio  
Campo Núñez de la ciudad de Neiva Huila.”**

Autor

**Anderson Javier Rey Sánchez  
Andrés Camilo Gamboa Zapata  
Iván Botello Hernández  
Mauricio Escalante Lozada  
Marín Alonso Ibarguen Ledesma**

Director

**David Hernández Zambrano**

**Especialista en Educación para la Paz y Formación Ciudadana**

**Escuela de Ciencias Humanas  
Especialización en Educación para la Paz y Formación Ciudadana  
Universidad del Rosario**

**Bogotá - Colombia  
2023**

## **Introducción**

La práctica de la actividad física y el deporte, hoy día se han convertido en un fenómeno social que atrae a grandes masas y sectores de la población. En este sentido, es necesario referirnos a los espacios y condiciones de los mismos para poder ejecutar estas actividades que pueden ser de sano esparcimiento y recreación. Es por ello que hablamos de escenarios como los polideportivos públicos, que permiten la participación y la ejecución de torneos, campeonatos y demás encuentros deportivos y culturales de esparcimiento sano para las comunidades en una localidad, en un sector en especial o bien en un municipio o ciudad. Sin embargo, hoy en día estos escenarios están siendo objetos de afectaciones para la convivencia y seguridad ciudadana, en el sentido de convertirse en lugares de expendio y consumo de estupefacientes (narcotráfico – microtráfico) al igual que espacios para la delincuencia común.

Si bien es cierto, que en Colombia a lo largo de la historia se ha venido presentando una serie de problemáticas sociales y de orden público en las diferentes zonas del país, hoy por hoy se ha hecho mucho más evidente que estas problemáticas de microtráfico se trasladen a espacios públicos, es así, que estas situaciones han afectado a toda la población de forma general, es por eso, que de acuerdo a la focalización realizada a través de los diferentes planes de vigilancia ejecutados por la Policía Nacional, a través del Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se ha logrado establecer algunos sectores los cuales se han catalogado como zonas o focos más vulnerables de afectación, ya sea por la ubicación geográfica, o por factores como la falta de atención de los padres, con relación a las responsabilidades con niños, niñas y adolescentes, así como la falta de garantías del Estado, frente a proyectos

sociales, planes de educación, planes de salud entre otros, que aportan a los mínimos vitales, los cuales deben garantizarse a todos los habitantes, en todos los sectores del país.

Cabe resaltar que el Estado ha mostrado preocupación por estos factores de atención, pero las acciones tomadas no han garantizado la terminación o control de esta problemática, tanto así que actualmente se observa en todas las clases sociales y en las diferentes zonas del país, tanto el consumo, como la venta de sustancias psicoactivas, denotando que hay un alto índice de esta incidencia en menores de edad, de igual forma, se ha evidenciado que las bandas criminales han tomado como objetivo principal a los menores y adolescentes para su reclutamiento que les permita lograr la ejecución de la actividad delictiva, sumado a la incidencia en su consumo, llegando a las zonas donde frecuentemente se reúnen a realizar actividades deportivas o de esparcimiento como lo son los polideportivos públicos, aprovechando el abandono de padres, autoridades locales para llevar a buen término sus actividades ilícitas, que generalmente terminan victoriosos al conseguir involucrar a estos jóvenes en esta problemática social.

### **Contexto e Identificación de Actores**

El polideportivo del barrio Campo Núñez de la ciudad de Neiva, viene siendo usado como escenario de aprovechamiento por parte de grupos delincuenciales, los cuales están usando este espacio, para la venta y consumo de sustancias psicoactivas, hurtos y otras afectaciones a la seguridad ciudadana, motivo por el cual es importante desarrollar estrategias de seguridad que permitan la recuperación de los espacios públicos.

Para el desarrollo de nuestro proyecto se tiene programado la convocatoria de las siguientes entidades públicas, con el fin de dar relevancia al proyecto y comprometerlas de acuerdo a su función, de igual forma a la comunidad del sector haciéndolas parte del proceso y como primeros respondientes antes las acciones de los menores de edad, en tal sentido, se convocará a:

- Policía Nacional: Grupo de Infancia y Adolescencia, Grupo de Prevención y Educación ciudadana.
- Director de Seguridad Ciudadana Neiva
- Secretaria de Paz de Neiva
- Derechos Humanos de Alcaldía de Neiva
- Personería Municipal de Neiva
- Defensoría del Pueblo de Neiva
- ICBF
- Comisaria de Familia de Neiva
- Junta de Acción comunal barrio Campo David Núñez
- Padres, madres y responsables de núcleo familiar
- Niños, niñas y adolescentes de sector
- Comunidad en general y sector comercio

Con el fin de realizar pedagogía para la paz, se adelantarán acciones que conlleven a hacer partícipes a los grupos que delinquen en esta zona, para que tomen conciencia y desde su experiencia, apoyen el proceso de recuperación del espacio público, que además los lleve a dejar estos grupos y sus actividades ilícitas.

### **Planteamiento Del Problema**

El Polideportivo del Barrio Campo Núñez, situado en la confluencia de la calle 18 A con carrera 8 A de Neiva, viene siendo utilizado frecuentemente por pandillas dedicadas al hurto y expendio de sustancias psicoactivas, circunstancias por las cuales se ha convertido este escenario deportivo en un foco de inseguridad para los jóvenes y vecinos del sector y de la comunidad en general. Por ello, se hace necesario diseñar estrategias interinstitucionales que permitan contribuir a generar su recuperación, acciones acompañadas de la implementación de gestiones sociales en procura de generar espacios seguros para los niños, niñas, adolescentes y la comunidad.

Este Polideportivo cuenta con los espacios suficientes para que la comunidad de este sector y vecinos aledaños, practiquen varias disciplinas del deporte, como actividades de tiempo libre; sin embargo en la actualidad es evidente los deterioros en su infraestructura, (rejas caídas, mayas rotas, canchas sin demarcaciones, y alumbrado público dañado), provocado por la delincuencia común que frecuenta este sector y que hace uso de este espacio para desarrollar comportamientos delincuenciales que alteran la convivencia y seguridad ciudadana, promoviendo con ello que los habitantes que solían hacer uso de este espacio se alejen de sus prácticas deportivas y culturales, de su espacio de esparcimiento, aunado que no se cuenta con elementos y seguridad necesaria que garantice el libre desarrollo de actividades recreo deportivas en este lugar.

Desde este contexto, la comunidad del sector y demás transeúntes que deben recorrer este lugar, reconoce la problemática presentada, se quejan de la misma, realizan denuncias públicas, pero ninguna persona toma iniciativas o acciones que contribuyan a reducir el flagelo presentado, por el contrario algunas personas piensan que sus hijos no están participando allí, por lo cual no tiene ninguna responsabilidad y tampoco es su problema, pero que por el contrario han sido víctimas de hurtos en el sector, que son derivados de esta situación, generándose adicionalmente una mayor percepción de inseguridad.

Desde el ámbito de las autoridades locales que conocen la problemática presentada pero a la fecha no se han realizado acciones contundentes que logren minimizar esta situación; las gestiones realizadas se han enfocado específicamente en consejos y campañas de concientización a la seguridad, articulado con el trabajo de la Policía Nacional quien realiza las respectivas rondas preventivas y disuasivas, logrando con ello la incautación de algunas dosis mínimas, lo cual es permitido por el ordenamiento jurídico colombiano, así como también la incautación de armas blancas, pero no hay mayor reporte al problema, aduce la autoridad que es compromiso de la comunidad en general y de las

autoridades competentes, realizar acciones contundentes que logre la recuperación de este espacio.

Es por ello que se propone trabajar en la recuperación del espacio del polideportivo ubicado en el Barrio Campo Núñez de Neiva, como entorno seguro para el desarrollo deportivo, cultura y social de esta comunidad. Este grupo de trabajo se ha propuesto la tarea de recuperar este espacio deportivo y de esparcimiento para los jóvenes, buscando la mejor estrategia para llegar a ellos y restablecer el lugar a fin de que estén seguros allí, para tal fin, tenemos que integrar a jóvenes, padres, y algunas autoridades locales, aunado a lo anterior, hemos avanzado con el sector comercio y algunos vecinos que voluntariamente quieren hacer parte de las actividades y generar un aporte económico en busca de la finalidad del proyecto participando activamente como líderes en el restablecimiento de la seguridad, la confianza como de la seguridad en el polideportivo y en entorno a través de la recuperación y restablecimiento del espacio deportivo mediante el incentivo al deporte, el arte y la recreación.

### **Pregunta De Investigación**

¿Cómo recuperar el Polideportivo del Barrio Campo Núñez de la ciudad de Neiva destinado para el deporte y esparcimiento de nuestros niños, niñas y adolescentes, evitando su reclutamiento por parte de pandillas y grupos delincuenciales?

### **Hipótesis**

Si durante el desarrollo de este proyecto se logra la recuperación total del polideportivo Campo Núñez, y con ello se genera un entorno seguro y libre de sustancias psicoactivas, entonces esto permitirá generar la recuperación de otros entornos que se encuentren en las mismas condiciones y a la vez garantizar a nuestros niños, niñas y adolescentes que no sean expuestos al consumo de estas sustancias y de la delincuencia común.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Recuperar el Polideportivo del Barrio Campo Núñez de la Ciudad de Neiva, como espacio seguro para la recreación y deporte de los niños, niñas y adolescentes.

### **Objetivos específicos**

- Iluminar el Polideportivo del Barrio Campo Núñez de la Ciudad de Neiva.
- Embellecer las instalaciones y el área circundante al polideportivo del Barrio Campo Núñez de la Ciudad de Neiva.
- Programar de manera periódica actividades de recreación asistidas, donde se vincule el mayor número de niños, niñas y adolescentes del sector, así como espacios para el desarrollo del arte.

### **Justificación**

Teniendo en cuentas las problemáticas sociales presentadas en los diferentes entornos sociales como son los altos índices de inseguridad que presenta el lugar seleccionado el cual se ha convertido en un foco de inseguridad, utilizado por diversas pandillas que se reúnen para programar actividades delictivas; sumadas al riesgo de vinculación de niños, niñas y adolescentes a este tipo de actividades delictivas, así como a ser inducidos al consumo de sustancias alucinógenas.

Las estadísticas delictivas nos muestran un incremento del delito de hurto a personas en la zona, donde la comunidad opta por no utilizar esa ruta en horas nocturnas; de igual forma se identifica la presencia de consumidores y micro traficantes de sustancias psicoactivas, en el Polideportivo del Barrio Campo Núñez de Neiva, motivo por el cual se hace necesario recuperar el espacio deportivo e incentivar a los jóvenes a la realización de actividades deportivas y

recreo deportivas con el objeto de generar espacios seguros y desde esta estrategia contribuir a mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.

## **Marco Teórico**

El Polideportivo, se encuentra ubicado en el barrio Campo Núñez de Neiva Huila, limita al sur con la calle 18, al norte con la Avenida Tenerife calle 73 y al oeste con la avenida la Toma. Es un barrio de estratos (1, 2 y 3) residencial y comercial que ha tenido varios cambios arquitectónicos durante los últimos 40 años. Cuenta con una larga oferta de servicios, como supermercados y una cantidad de comercio por su vía principal”. (Wikipedia, 2019, pr. 2).

El Polideportivo a pesar de su extensión es un espacio que ha experimentado un deterioro progresivo de su calidad física y por ende de la incidencia del mismo en la vida de las personas, los habitantes no acuden al parque con la misma frecuencia que antes, por la falta de iluminación, las basuras, la falta de actividades, abandono de las mismas autoridades y la presencia de delincuencia común, al igual que la compra y venta de SPA<sup>1</sup>.

Desde este contexto, lo que se busca con este proyecto es realizar la recuperación del polideportivo para así generar entornos seguros, teniendo presente que cuando se promueven estos espacios libres de consumo de sustancias psicoactivas y de la delincuencia común, se fomenta el disfrute de un espacio público donde los niños, niñas, adolescentes y la comunidad en general, comparten a través de actividades diversas para el bienestar y el goce de un ambiente sano.

---

<sup>1</sup> SPA : Sustancias Psicoactivas

## **Bases conceptuales**

### ***Polideportivos***

Es un lugar que cuenta con varias instalaciones deportivas reconocido como instituto de deportes que permite realizar una gran variedad de deportes y ejercicios (Wikipedia, 28 mayo 2020).

### ***Escenarios Deportivos.***

Los escenarios deportivos son aquellos espacios físicos destinados para la práctica de actividades deportivas y/o actividades físicas, como lo contempla la Ley 1356 de 2009:

Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios (Congreso de la República de Colombia, 2009, p.1).

Sin embargo, en sí, no solo se trata del espacio físico donde se practica la actividad deportiva es considerado escenario deportivo, sino también todas las áreas circundantes a este como los andenes, vías de acceso, áreas comunes, etc.

De esta manera, la definición de escenario deportivo no solo se determina por una infraestructura específica para la práctica de un deporte, sino que también se constituye de su entorno y beneficios adicionales que ofrecen a la comunidad, para garantizar el acceso y la calidad del servicio deportivo, recreativo, de actividad física, eventos y demás actividades que promuevan la interacción social y el desarrollo integral del individuo. Esta premisa de uso beneficioso para la comunidad lo desglosa David Kotthaus<sup>2</sup> en el proyecto de Neighbourhood Sport Facility:

---

<sup>2</sup> David Kotthaus es profesor de Gestión de Empresas Deportivas en la Universidad de

Hertfordshire. Los intereses de investigación los basa en la gestión de instalaciones deportivas y los procesos de planificación estratégica del deporte en universidades, organizaciones deportivas y clubes deportivos.

### ***Consumo de drogas sitios públicos.***

Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento. Desde este contexto, el consumo de estas sustancias en espacios públicos genera zonas inseguras, contaminación del aire, reclutamientos de niños, niñas y adolescentes en el consumo de las mismas, etc.

Desde este hecho la Cámara de Representantes, mediante acto legislativo No. de 2020, promueve adicionar un inciso al artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, cuyo objeto es propiciar espacios públicos como parques recreacionales y polideportivos para el disfrute y goce de los niños, niñas y adolescentes, estableciendo zonas seguras y dignas, donde se podrá realizar actividades recreativas, juegos y esparcimientos en lugares libres del consumo de sustancias estupefacientes o psicotrópicas.

De acuerdo a nuestro ordenamiento jurídico y ratificación de convenios internacionales para la protección de la niñez, estamos en la obligación de dar cumplimiento a los parámetros que nos rigen, buscando la manera de adoptar medidas tendientes a la protección de nuestros niños, niñas y adolescentes de toda forma de perjuicio, y uno de ellos, de más alto grado perjudicial para nuestros menores y en general para la sociedad, es un mal que nos aqueja no solo en el país sino también a nivel mundial con uno de los comportamientos que más reproche y repudio social genera, que es el consumo de sustancias psicoactivas que produce en el consumidor trastornos fisiológicos, psicológicos, sociales,

morales, emocionales. (No. de proyecto: Cámara: 065/2020C. Archivado en Comisión, Acta No.25, Octubre 28 de 2020.)

### ***Microtráfico: un macro problema social***

Según la revista Política Criminal (2009), microtráfico es el “tráfico ilícito de pequeñas cantidades de sustancias estupefacientes o psicotrópicas” y es una figura penal tipificada en algunas legislaciones vigentes, que define la cantidad de droga incautada, la pureza de la sustancia y su forma de ocultamiento y de distribución. Sin embargo, portar una dosis o dos de sustancias estupefacientes para el consumo personal no es punible en todo el mundo. Si bien el consumo de sustancias narcóticas se considera un comportamiento autolesivo en la mayoría de las sociedades, en muchas queda circunscrito al ámbito de la libertad personal. (Salas, C. G. Nodo de Chile. Octubre de 2012).

### **Antecedentes de la investigación**

Prens Mosquera, S. y Abril Pérez, L. (2017). Elaboraron el trabajo de investigación *“Parque “El Infierno”: una construcción social del espacio como escenario deportivo frente al consumo de SPA”* en la ciudad de Pereira, se trató de un trabajo de investigación sobre las representaciones sociales de los jóvenes con prácticas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en el parque, cuyo objetivo principal estaba encaminado a identificar la construcción de sentido y significado de estos individuos y la comunidad circundante. La problemática central de este estudio fue el consumo de SPA en escenarios deportivos y recreativos, en especial el parque “El Infierno” de la ciudad de Pereira. La investigación conllevó a que el parque volviera a ser espacio de esparcimiento de los habitantes de esta zona, e incentivando a la población a mirar desde otra perspectiva las actividades lúdicas deportivas desarrolladas allí como medio de interacción comunal y social.

Marcial A. D. (2016). *“Plan De Acción Para La Recuperación Y*

*Mantenimiento De Espacios Deportivos Mediante Actividades Cooperativas”*. Este trabajo de maestría centro como objetivo proponer un plan de acción para la recuperación y el mantenimiento de los espacios deportivos asignados a la Escuela Técnica Samuel Robinson, ubicada en el sector el Faro, en el Municipio Puerto Cabello, del Estado Carabobo de Venezuela. De igual forma el estudio estuvo enmarcado dentro de una investigación descriptiva, se empleó el proyecto factible para elaborar una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas en la recuperación y el mantenimiento de las instalaciones deportivas mediante actividades cooperativas.

El estudio realizado bajo el título *“Propuesta de Recuperación del Polideportivo de Aserri, como un recurso para la comunidad”* por Jorge Enrique Zeledón Vargas (2011), como trabajo de grado de licenciatura, enfoco su objetivo en proponer una solución a la problemática de la recreación en Aserri y Salitrillos, mediante la recuperación del polideportivo como un recursos recreativo para la comunidad, que fuera adecuado e inclusivo. Partiendo de la problemática presentada, que residía en que se contaba con áreas verdes para la recreación pero éstas eran insuficientes para la población del distrito central de Aserri y Salitrillos, al igual que buscaba la manera de mejorar las condiciones físicas del polideportivo y ofrecer espacios más agradables a los habitantes de Aserri, pero que no se daban, creando lugares solos, sin mantenimiento, ni uso continuo, fomentando la “diversión negativa”.

El trabajo de maestría titulado *“Hacia una pedagogía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el colegio Técnico Vicente Azuero, Floridablanca – Santander”*. Desarrollado por López Gallo (2020). Es otro de los trabajos realizados objetivo de evaluar el impacto de las acciones pedagógicas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes del colegio oficial Técnico Vicente Azuero de Floridablanca Santander, objetivo que surgió a partir de un trabajo de sensibilización con estudiantes de los grados 9°, 10° y 11° del colegio, para la prevención del consumo de drogas en el entorno escolar cuyo enfoque estaba orientado a crear conciencia sobre la importancia de una vida sana por una juventud libre de drogas; porque, podrían ser vulnerables ante la

creciente ola de consumo de SPA, que afectaba de manera directa e indirecta a varios de los estudiantes quienes manifestaron en ese momento haber consumido algún tipo de sustancia psicoactiva y, por consiguiente, pusieron en riesgo su integridad física, su estabilidad emocional, su desempeño académico, la convivencia escolar y la convivencia familiar, en ese momento surgió la problemática estudiada a partir del contexto observado; el trabajo de investigación partió de los interrogantes de ¿Cómo afecta el consumo de sustancias psicoactivas a los estudiantes en el entorno escolar? ¿Cuáles son los criterios pedagógicos para formular una estrategia de prevención del consumo de sustancias psicoactivas? ¿De qué manera se puede involucrar a estudiantes, docentes y padres de familia en el proyecto de prevención del consumo sustancias psicoactivas?, originando con ello el trabajo investigativo.

*“Diseño Del Mejoramiento Polideportivo Del Barrio Villa Carmenza, Municipio De Melgar – Tolima”. Ballesteros, Carreño y Perdomo (2020).* Es un proyecto como trabajo de investigación para optar al título de especialización de proyectos; es un proyecto de tipo social que fue articulado en línea con la iniciativa de la JAC del barrio Villa Carmenza del municipio de Melgar –Tolima, para la mejora del polideportivo del barrio, con el objetivo de brindarle un mayor beneficio a la comunidad teniendo como pilar la práctica del ejercicio físico y centro de cultura, que se tornan una alternativa para que confluya el deporte y la recreación en un mismo escenario. En el cual se tuvo en cuenta en ese momento que el Municipio de Melgar no contaba con buenas instalaciones deportivas dentro de sus comunidades y las que estaban no contaban con mantenimiento, generando con ello bajo interés por las prácticas deportivas, así mismo se podría presentar riesgo de lesiones para aquellas personas que decidieran realizar alguna actividad física en un espacio deportivo en malas condiciones o a tener temor en utilizar los escenarios por la delincuencia común que aquejaba la comunidad en esos sectores que se encontraba en estado de abandono en el municipio. Investigación que concluyó con la realización de un proyecto de mejoramiento del entorno

estudiado, por parte de las entidades municipales y departamentales, con el fin de generar los recursos económicos necesarios para la recuperación del espacio ya mencionado.

### **Enfoque pedagógico**

Partiendo del postulado del enfoque pedagógico el cual deber ser dirigir la atención o el interés de un asunto o problema desde unos supuestos previos para tratar de resolverlo acertadamente, por lo cual el pedagogo lo expone con claridad, esto sirve para educar o enseñar, sobre el punto específico a tratar.

En tal sentido, el utilizar problemas o casos especialmente diseñados para motivar el aprendizaje de los aspectos más relevantes de la situación evidenciada, por tal razón, el aprendizaje se centra en la población a intervenir, es de vital importancia en el caso objeto de estudio estimular ambientes adecuados a través de los cuales se conlleve a encontrar soluciones.

Así las cosas, a través del enfoque del aprendizaje como es el cognitivo, en tanto se basa en el pensamiento, en buscar explorar las capacidades mentales para modificar y controlar, la forma en que los estímulos afectan nuestra conducta. Es así que desde este enfoque se piensa que una persona es alguien que sabe, que tiene comprensión y capacidad para resolver problemas nuevos sin necesidad de que estos hayan sido aprendidos o vivenciados anteriormente (sin aprendizaje previo) que como se resultado se presenta adquisición y modificación de estructuras y conocimientos al considerar que las conductas son los productos de esos cambios en las estructuras de conocimiento.

Es así que, se pretende mediante las actividades programadas, lúdico deportivas y charlas pedagógicas, generar conciencia y crear otras percepciones de impacto positivo en el tipo conductual de la población a intervenir, niñas, niños, adolescentes y comunidad en general.

## Metodología

La metodología a desarrollar en este proyecto investigativo de tipo cualitativo<sup>3</sup> se fundamenta en tres fases:

### ***Fase 1: localización y caracterización que determinan el escenario***

Teniendo presente que en la actualidad la ciudad de Neiva cuenta con diferentes polideportivos, que en su mayoría se encuentran con una infraestructura adecuada para el desarrollo de actividades de libre esparcimiento, que sin embargo, hay otros tantos que no están estructuralmente adecuados como deberían ser, como es el caso del Polideportivo del barrio Campo Núñez, ya sea por su estado de deterioro o por la inseguridad que representa al ser un espacio de reunión de la delincuencia común, evidencias que sean identificado a través de las diferentes denuncias de los habitantes de este sector que han sido víctimas de atracos y saboteos, así como en las diferentes rondas preventivas y disuasivas que realiza la Policía Nacional en donde se han realizado incautación de SPA y de elementos de intimidación. De acuerdo a este contexto, se determinó realizar la respectiva recuperación de este espacio con la colaboración de los habitantes del sector y de los entes gubernamentales respectivos.

---

<sup>3</sup> En sentido amplio, puede definirse la metodología cualitativa como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable. (Revista de Psicodidáctica, núm. 14, 2002, pp. 5-39)

## ***Fase 2: gestión y desarrollo de actividades de recuperación***

Para lograr desarrollar la respectiva recuperación del polideportivo Campo Núñez, se realizará como primera medida gestiones de apoyo (invitación) a instituciones públicas como el Grupo de Infancia y Adolescencia de la Policía, al Grupo de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía, así como también se vincularía al director de Seguridad Ciudadana del Municipio de Neiva, la secretaría de paz y derechos humanos, al ICBF y a la comisaría de familia; una vez comprometidos estas instituciones, se programa reunión de socialización del trabajo a realizar en la comunidad mediante la Junta de Acción Comunal del barrio Campo Núñez.

Acto seguido se desarrolla las actividades programadas para la respectiva adecuación y recuperación del lugar como:

- Aseo y limpieza del lugar
- Corte o poda de las zonas verdes
- Adecuación de canecas o sextas de basura
- Pintura de los entornos e infraestructura de las canchas
- Arreglo de las mallas
- Arreglo del alumbrado

Es de resaltar que para el desarrollo de las actividades descritas, se vinculará a niños, niñas, adolescente y adultos en general de la comunidad, así como los entes mencionados anteriormente, actividades que serán desarrolladas en fechas previamente establecidas en la reunión de socialización.

## ***Fase 3: desarrollo de actividades Lúdico – pedagógicas***

La tercera fase a desarrollar, es la fase de concientización y capacitación a la

comunidad para el uso, protección y aprovechamiento del polideportivo, fase que se desarrollará desde el momento que se realice la recuperación y embellecimiento del mismo. En esta fase se llevara a cabo, charlas de concientización y capacitación sobre el uso y cuidado de ambientes libres de consumo de SPA y delincuencia común con los adultos de la comunidad, actividades pedagógicas con los niños, niñas y adolescentes con las instituciones correspondientes, concursos, bailes, teatro, campeonato de futbol, etc.

Posterior a esta actividad, se pretende seguir realizando e incentivando el desarrollo de actividades pedagógicas y deportivas que involucren a toda la población con el objetivo de seguir manteniendo al polideportivo como un espacio de esparcimiento comunal, como por ejemplo actividades de festividad del día del niño, día de la mujer, campeonatos de futbol, básquet, festival de disfraces, rondas sampedrinas, etc.

Con esta metodología planteada se pretende conseguir la recuperación del polideportivo y generar con ello un entorno seguro y libre de SPA.

## **Evaluación**

Dado que los proyectos sociales pretenden el cambio de algunas realidades tales como: disminución de niveles de pobreza, disminución de embarazos en adolescentes, mitigar riesgos en la población infantil, adolescentes y jóvenes de adoptar comportamientos sociales inapropiados, etc., ubicando este proyecto de recuperación del Polideportivo del barrio Campo Núñez de Neiva Huila, en este último; el mismo será evaluado con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Dicha evaluación se realiza en tres momentos:

**Momento 1.** Evaluación del proceso: Permitirá monitorear las fases o etapas del proyecto y garantizar que se desarrollen acorde a lo establecido en los objetivos.

**Momento 2.** Evaluación de resultados: se aplicará una vez se ejecuten las

actividades planteadas para dar respuesta a los objetivos, con la finalidad de corroborar que se hayan obtenidos los resultados planteados inicialmente. En este caso, es verificar que se haya recuperado el polideportivo del Barrio Campo Núñez de Neiva Huila, y que dicha recuperación cumpla con las condiciones establecidas de iluminación, espacios, y demás características planteadas dentro de los objetivos específicos.

**Momento 3.** Evaluación de impactos: Permitirá evidenciar los elementos que limitan o potencian la efectividad del proyecto. En este punto de la evaluación, se contrasta el cambio entre los indicadores de resultados y el grupo de beneficiarios.

En este sentido es preciso resaltar que la evaluación será un proceso de revisión continua y periódica, partiendo de la necesidad de verificar que se efectúe dicho proyecto, de acuerdo a los objetivos específicos planteados para dar respuesta al objetivo general.

## Referencias

Ballesteros santos, L. Carreño Valero, L. y Perdomo Martínez, J. (2020). *Diseño del mejoramiento polideportivo del barrio Villa Carmenza, municipio de Melgar – Tolima*. Universidad piloto de Colombia. Seccional alto magdalena facultad de Ciencias Sociales y Empresariales. Especialización en Gerencia de Proyectos. Recuperado de:

<http://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/9330/Dise%C3%B1o%20del%20mejoramiento%20polideportivo%20del%20barrio%20Villa%20Carmenza%2C%20municipio%20de%20Melgar%20%E2%80%93%20Tolima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Congreso de la República de Colombia. (23 de Octubre de 2009). Ley 1356 de 2009. Disponible en: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1356\\_2009.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1356_2009.html)

Gerding Salas, C. (2012). *Microtráfico: un macroproblema social*. El neologismo. Nodo de Chile. Antenas Neológicas - Red de neología del español. Recuperado de: [https://www.upf.edu/web/antenas/el-neologismo-del-mes/-/asset\\_publisher/GhGirAynV0fp/content/microtrafico-un-macroproblema-social](https://www.upf.edu/web/antenas/el-neologismo-del-mes/-/asset_publisher/GhGirAynV0fp/content/microtrafico-un-macroproblema-social)

Lineamientos de política pública. Ministerio de Justicia y del Derecho - Observatorio de Drogas de Colombia. (2016). *Microtráfico y Comercialización de Sustancias Psicoactivas en pequeñas cantidades en contextos urbanos..* Bogotá – Colombia. Edición No. 1. Recuperado de: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CajaHerramientas/Caja\\_PISCC/4.%20Otros/2.%20Lineamientos%20de%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/Microtrafico\\_SPA.pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CajaHerramientas/Caja_PISCC/4.%20Otros/2.%20Lineamientos%20de%20pol%C3%ADticas%20p%C3%ABlicas/Microtrafico_SPA.pdf)

López Gallo, C. A. (2020). *Hacia una pedagogía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el colegio Técnico Vicente Azuero,*

*Floridablanca – Santander*. Trabajo de grado para optar el título de Magíster en Educación. Universidad Autónoma de Bucaramanga Facultad de Ciencias Sociales Humanidades y Artes Maestría en Educación Bucaramanga. Recuperado de:  
[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12141/2020\\_Tesis\\_Carlos\\_Albeiro\\_Lopez.pdf?sequence=1](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/12141/2020_Tesis_Carlos_Albeiro_Lopez.pdf?sequence=1)

Marcial A. D. (2016). *Plan de acción para la recuperación y mantenimiento de espacios deportivos mediante actividades cooperativas*. Universidad de Carabobo Facultad de Ciencias de la Educación Dirección de postgrado Maestría Gerencia Avanzada en Educación. Valencia. Recuperado de:  
<http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/2955/dmarcial.pdf?sequence=1>

Morales Parra, C. L; Gómez Hincapié, Á. J. y Zapata Valencia, C. D. (2020) *“Caracterización física, Usos y Accesibilidad de los escenarios deportivos del área urbana de los municipios del departamento de Risaralda”*. Colección Trabajos de Investigación Facultad Ciencias de la Salud. Recuperado de:  
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/d7d2abe5-8e3b-426b-bc1d-cfcfb2fb4abb/content>

Prens Mosquera, S. y Abril Pérez, L. (2017). Parque *“El Infierno”*: una construcción social del espacio como escenario deportivo frente al consumo de SPA. Artículo (Especialización en Intervenciones Psicosociales para la Reducción del Consumo de Sustancias Psicoactivas) - Universidad Católica de Pereira. Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de la Educación, Pereira. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10785/4614>

Proyecto de Acto Legislativo No. de 2020 Cámara de Representantes. *“Por medio del cual se adiciona un inciso al artículo 49 de la constitución política de Colombia.”* Acto Legislativo. (2020-2021) Archivado en Comisión, Acta

No.25, Octubre 28 de 2020. <https://www.camara.gov.co/consumo-de-drogas-sitios-publicos>

Roncancio Niño, J.C. (2018). *Calidad de vida a través de un espacio público deportivo Centro deportivo Acua Villa Luz*. Universidad Católica de Colombia. Bogotá. D.C. Facultad de Diseño, Programa de Arquitectura. Recuperado de:  
<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/3913a6aa-e851-4a68-9b3e-c8575751c1f8/content>

Rojas Valencia, G. A y Morales Cortes, M. A. (2010). *Caracterización física de los escenarios deportivos del área urbana de la Virginia Risaralda*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias de la salud. Ciencias del deporte y la recreación Para la salud. Pereira. Recuperado de:  
<https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/8e51bc4d-5ae0-483b-aeb0-206128b0cd95/content>

Zeledón Vargas, J. E. (2011). *Propuesta de Recuperación del Polideportivo de Aserri, como un recurso para la comunidad*. Trabajo de grado en Licenciatura en Arquitectura y Urbanismo. Instituto Tecnológico de Costa Rica. Escuela de Arquitectura y Urbanismo. Recuperado de:  
<file:///C:/Users/EMILY/Downloads/Propuesta%20de%20Recuperacion%20del%20Polideportivo.pdf>